

ACTA No. 9/2018

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL 2019  
POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA,  
AGUASCALIENTES 2017-2019.**

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las nueve horas del día veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria de Cabildo para lo cual el profesor Víctor Alan Neri Jiménez, en suplencia del Secretario del H. Ayuntamiento pasó lista de asistencia informando al C. Presidente Municipal la presencia de seis miembros del H. Ayuntamiento y la existencia del quórum legal, por lo que el Presidente Municipal declaró la apertura legal de los trabajos de la presente sesión siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día veintitrés de agosto del dos mil diecinueve.

A continuación se aprobó por unanimidad el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

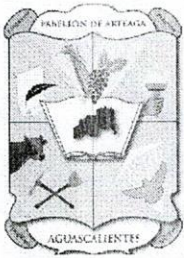
1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaratoria de apertura de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Nombramiento del Subdirector de Seguridad Pública y Vialidad del municipio;
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública del municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, correspondiente al mes de mayo de dos mil diecinueve;
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la autorización para ejercer actos de dominio respecto de los lotes de la comunidad Unidad Ganadera pendientes de escriturar;
8. Declaratoria del Teatro Bicentenario como recinto oficial del honorable ayuntamiento del municipio de Pabellón de Arteaga para la sesión solemne de cabildo en la cual el presidente municipal rendirá su tercer informe de labores;
9. Nombramiento de las Comisiones de Cortesía que habrán de acompañar al C. Gobernador Constitucional del Estado a su ingreso y salida del recinto oficial en la sesión solemne de cabildo del segundo informe del C. Presidente municipal;
10. Informe de las Comisiones;
11. Asuntos Generales;
12. Clausura de la sesión.

Se solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, el regidor José Lazarín Hernández realizó la observación en cuanto a la redacción del acta. En este sentido el presidente municipal dio la indicación de realizar lo solicitado por el regidor siempre y cuando no se cambie el sentido y que la estenográfica se siga realizando como se ha estado haciendo. Hecho lo anterior, se pasó a su votación, aprobándose por mayoría de los presentes la dispensa y contenido del acta de la sesión anterior.

Siguiendo el Orden del día, se puso a discusión el nombramiento como Subdirector de Seguridad Pública y Vialidad del municipio al Suboficial Daniel Hernández Paz, lo cual fue aprobado por

*Amilín h h*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



unanimidad por lo que se le hizo pasar a la sala de cabildo en donde el presidente municipal le dio la bienvenida, y se le tomó la protesta de ley.

A continuación hicieron uso de la palabra algunos integrantes del ayuntamiento, entre ellos el presidente municipal quien manifestó lo siguiente:

“El trabajo del Suboficial Daniel Hernández Paz se destaca por su seriedad y profesionalismo, es una persona reservada que siempre anda muy activo en sobre el terreno, su función resulta relevante, dado que el Director tiene que atender labores de carácter administrativo, desde muy temprano, a las ocho tiene la reunión en la sede de la coordinación regional de la Guardia Nacional, por lo que el subdirector se convierte en un ente operativo, lo cual ha cumplido a cabalidad. Le solicito dos cosas: que realice con gran profesionalismo su trabajo, protegiendo a la ciudadanía y sancionando a quienes quebranten la ley.

El regidor, Tec. José Lazarín Hernández señaló: “Siempre les digo, anoche tuve una plática con una persona, veintiocho años como custodio en el CERESO, una plática bien buena. Vemos un pueblo tranquilo y todo pero no, con la experiencia que me platicó que tuvo, les digo, no se confíen en andar solos la verdad, tú sabes que aquí las cosas y donde quiera no son tan sencillas, yo te sugiero también, una recomendación que les doy, que te encargo, lo mismo le digo a él, me tiene inquieto, la verdad no debe de andar solito porque siempre anda solo y ustedes también no le hace, aunque estés actuando bien a alguien le va a parecer mal, prefiero que anden acompañados y no solos”.

La regidora, licenciada Guillermina Torres Campos recomendó: “El trato con la gente, que los traten de buena manera”.

La regidora, doctora Maricela Pulido Ruvalcaba dijo: “Felicidades y adelante, esperemos que la gente les tenga la confianza para que se sientan seguros y el trato hacia las personas que sea de calidad humana”.

En seguida se pasa al siguiente punto del Orden del día, Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del mes de mayo del dos mil diecinueve, cuyo contenido fue ampliamente explicado por el personal de la Dirección de Finanzas y Administración, luego de lo cual se pasó a una sesión de preguntas y respuestas, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Como siguiente punto del Orden del día, se puso a discusión y en su caso aprobación de la autorización para ejercer actos de dominio respecto de los lotes del fraccionamiento Unidad Ganadera pendientes de escriturar, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos del acuerdo de cabildo que se anexa a la presente acta.

Acto seguido como siguiente punto del Orden del día se declaró el Teatro Bicentenario como recinto oficial del honorable ayuntamiento del municipio de Pabellón de Arteaga para la sesión solemne de cabildo en la cual el presidente municipal rendirá su tercer informe de labores.

Continuando con el Orden del día, Nombramiento de las Comisiones de Cortesía del H. Ayuntamiento que acompañarán en la recepción y despedida al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente Municipal y demás personalidades en la sesión solemne en que se rendirá el tercer informe de gobierno, se aprobó la integración de dichas comisiones de la siguiente manera.

**Comisión de recepción:**

Lic. Katia Nayeli Villalobos Collazo.

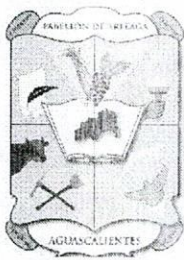
Lic. Guillermina Torres Campos.

Ing. J. Refugio Herrera Velázquez.

*Guillermina Torres Campos*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



Prof. Margarita Luévano Flores.

**Comisión de recepción:**

Arq. Juan Daniel Sandoval Robles.

C. Hermelinda Vera Martínez.

Dra. Maricela Pulido Ruvalcaba.

Tec. José Lazarín Hernández.

Continuando con el Orden del día, Informes correspondientes a cada uno de los regidores y síndica municipal, mismos que fueron presentados por cada uno de los municipales, los cuales se dan por reproducidos como si a la letra lo fueren en obvio de repeticiones, mandándose agregar a la presente acta como anexo.

Siguiendo con el Orden del día, se pasa a los Asuntos Generales, concediendo el uso de la palabra a los regidores que así lo solicitaron, siendo por su orden los siguientes:

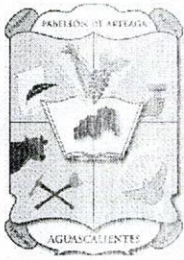
El regidor, arquitecto Juan Daniel Sandoval Robles dijo: "Me han informado una problemática por los estacionamientos en las calles, muchas personas aunque no tienen cochera, piensan que el espacio del frente de su casa es para uso exclusivo de ellos, sin embargo creo yo que es posible incrementar el número de cajones de estacionamiento por calles de aquí de Pabellón, si aplicamos la ley de tránsito donde los vehículos que ya no estén en uso, que sean chatarra o que estén obstruyendo junto con material, arena enfrente las calles se quita para así evitar problemas, incluso me ha tocado que en algunas calles llegan a los golpes por el cajón de estacionamiento de enfrente de sus casas, la propuesta es que los carros, camionetas, vehículos viejos obsoletos que estén obstruyendo las calles junto con los materiales de construcción u otros objetos los desalojen para así incrementar el número de cajones de estacionamiento por las calles".

El presidente municipal dijo: "Se turnará un oficio a la Dirección de Desarrollo Urbano en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, que hagan un programa emergente para liberar las vías públicas, difundiendo en las páginas oficiales pero también yendo con quienes claramente están realizando este tipo de conductas, ejemplo aquí en la Aquiles Serdán está una camioneta, frente a la clínica San Gerónimo que es su pensión prácticamente, eso no está permitido y así hay otros, hay personas que no que están construyendo y dejaron ahí todavía el montón de arena o de escombro".

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declararon clausurados los trabajos de la sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve.

Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada  
Presidente Municipal

Lic. Arnulfo Flores Jiménez  
Regidor



*Katya Villalobos Collazo*

Lic. Katia Nayeli Villalobos Collazo  
Regidora

*Juan Daniel Sandoval Robles*

Arq. Juan Daniel Sandoval Robles  
Regidor

*Hermelinda Vera Martinez*

C. Hermelinda Vera Martinez  
Regidora

*Guillermina Torres Campos*

Lic. Guillermina Torres Campos  
Regidora

*Maricela Pulido Ruvalcaba*

Dra. Maricela Pulido Ruvalcaba  
Regidora

*José Lázaro Hernández*

Tec. José Lázaro Hernández  
Regidor

Prof. Víctor Alan Neri Jiménez

Jefe del Departamento de Acción Cívica y Logística en funciones de Secretario del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, por ausencia del Titular con fundamento en el artículo 208 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, Ags.